OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS P
DUITAMA - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENT
Impreso el 9 de Octubre de 2023 a las 04:26:5

178060438

No. RADICACIÓN: **2023-074-6-8031**

NOMBRE DEL SOLICITANTE: SECRETARIA DE MOVILIDAD MUNICIPAL DE YOPAL
OFICIO No.: 1160.124.36997 del 25/08/2023 SECRETARÍA DE MOVILIDAD MUNICIPAL. de YC

MATRICULAS: 074-66059

ACTOS A REGISTRAR:

Tipo....	Código....	Cuantía....	Tipo Tarifa	Derecho
EMBARGO	10	1	E	S

TURNOS CERTIFICADOS ASOCIADOS: 1
VALOR MULTA: $0
FORMA DE PAGO:
EXENTO CAJA ORIP VALOR: $ 0

Conservación documental del 2% S 0

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 0
Usuario: 104706

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS F
NIT: 899999007-0 DUITAMA
SOLICITUD CERTIFICADO DE TRAI
Impreso el 9 de Octubre de 2023 a las 04:26:5

17

No. RADICACIÓN: **2023-074-1-43019**

Asociado al turno de registro: 2023-074-6-8031
MATRICULA: **074-66059**
NO SE EXPIDE DE INMEDIATO EL CERTIFICADO
NOMBRE DEL SOLICITANTE: SECRETARIA DE MOVILIDAD MUNICIPAL DE YOPAL
CERTIFICADOS: 1
FORMA DE PAGO:
EXENTO CAJA ORIP VALOR: $ 0
VALOR TOTAL AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 0
EL CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LOS DATOS SUMINISTRADOS
Usuario: 104706

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE DUITAMA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 074-66059

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 12 de Octubre de 2023 a las 04:14:35 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 074 DUITAMA DEPTO: BOYACA MUNICIPIO: DUITAMA VEREDA: CENTRO
FECHA APERTURA: 15/12/1999 RADICACION: 1999-8900 CON: ESCRITURA DE 16/11/1999
NUPRE: SIN INFORMACION
COD CATASTRAL:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO** COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

==========

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:
CONTENIDOS EN ESCRITURA NRO 519 DE FECHA 16-11-1999 EN NOTARIA DE SANTA ROSA DE VBO. LOTE CON AREA DE 220 M.2. (ART.11 DEL DECRETO 1711 DE JULIO 6/1984).
LINDEROS TECNICAMENTE DEFINIDOS:
AREA Y COEFICIENTE
AREA: 0 HECTAREAS 220 METROS CUADRADOS 0 CENTIMETROS CUADRADOS
AREA PRIVADA: 0 METROS CUADRADOS 0 CENTIMETROS CUADRADOS
AREA CONSTRUIDA: 0 METROS CUADRADOS 0 CENTIMETROS CUADRADOS
COEFICIENTE:
COMPLEMENTACIÓN:
CAMEN BAEZ LUZ DARY ADQUIRIO POR COMPRA A TAPIERO DE COLMENARES TULIA ESCRITURA # 439 DE 21-02-1997 NOTARIA 1 DE DUITAMA REGISTRADA EL 19-03-1997 AL FL. 54932. TAPIERO DE COLMENARES TULIA. ADQUIRIO POR COMPRA A RINCON MONTA/EZ RAFAEL ESCRITURA # 2065 DE 17-08-95 NOTARIA 1. DE DUITAMA REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 18-08-95 AL FOLIO 074-0035316 - RINCON MONTA/EZ RAFAEL ADQUIRIO POR ADJUDICACION JUDICIAL EN PARTICION DE BIENES COMUNES HECHA CON SUAREZ SANCHEZ JUAN CARLOS S/SENTENCIA DE 16-05-89 JUZ. 1. C. CTO. DUITAMA REGISTRA. EL 05-06-91 AL FOLIO 074-0035316.---- RINCON MONTA/EZ RAFAEL Y SUAREZ SANCHEZ JUAN CARLOS. ADQUIRIERON ASI: RINCON MONTA/EZ RAFAEL ADQUIRIO POR COMPRA A SOLEDAD ARISMENDI ROSA MARIA. ESCRITURA # 652 DE 09-04-91 NOTARIA 1. DE DUITAMA REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 20-05-91 AL FOLIO 074-0004089 - SOLEDAD ARISMENDI ROSA MARIA. ADQUIRIO POR COMPRA A RINCON MONTA/EZ RAFAEL. ESCRITURA # 1575 DE 02-10-87 NOTARIA 1. DE DUITAMA REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 06-10-87 AL FOLIO 074-0004089 -RINCON MONTA/EZ RAFAEL ADQUIRIO POR COMPRA A PINEDA VELOSA JULIO ANIBAL Y RINCON COLMENARES MARIA DOLORES. ESCRITURA # 775 DE 23-07-86 NOTARIA 2. DE DUITAMA REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 06-08-86 AL FOLIO 074-0004089 -PINEDA VELOSA JULIO ANIBAL ADQUIRIO POR COMPRA A RINCON MONTANEZ RAFAEL. ESCRITURA # 814 DE 26-08-82 NOTARIA 2. DE DUITAMA REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 30-09-82 AL FOLIO 074-0004089.- SEGUN ESCRITURA # 931 DE 28-09-82 NOTARIA 2. DE DUITAMA REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 30-09-82 AL FOLIO 074-0004089 RINCON MONTA/EZ RAFAEL HIZO ACLARACION A ESCRITURA # 814.- RINCON MONTA/EZ RAFAEL Y SUAREZ SANCHEZ JUAN CARLOS. ADQUIRIO POR ADJUDICACION PROINDIVISO SUCESION CUOTA SEGUN SENTENCIA DE 16-09-80 JUZ. 1. C. CTO. DE DUITAMA REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 14-05-81 AL FOLIO 074-0004089 SUCESION DE SUAREZ FONSECA RAFAEL ANTONIO -RINCON MONTA/EZ RAFAEL. HABIA ADQUIRIDO DERECHOS HERENCIALES POR COMPRA A SUAREZ SANCHEZ JESUS ALBERTO. FELIX ALFONSO. RAFAEL ALEJANDRO Y BLANCA LUCIA. SEGUN ESCRITURA # 679 DE 26-06-78 NOTARIA 2. DE DUITAMA REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 10-08-78 AL FOLIO 074-0004089.- SANCHEZ DE SUAREZ TERESA ADQUIRIO POR COMPRA A FONSECA NI/O ANA ROSA JESUS. ESCRITURA # 68 DE 23-06-61 NOTARIA CUACA REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 27-06-61 AL LB. 1. FL. 411 PART 713

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE:
TIPO DE PREDIO: URBANO
DETERMINACION DE INMUEBLE: SIN DETERMINAR
DESTINACION ECONOMICA: SIN DETERMINAR

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE DUITAMA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 074-66059

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 12 de Octubre de 2023 a las 04:14:35 pm
"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"
No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integración y otros)
074-54932

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 14/12/1999 Radicación 1999-074-6-8900
DOC: ESCRITURA 519 DEL: 16/11/1999 NOTARIA DE SANTA ROSA DE VBO. VALOR ACTO: $ 2.000.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: CARMEN BAEZ LUZ DARY CC# 46673978
A: TOBITO COTACHIRA AIRA LUCY CC# 46665503 X

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 14/12/1999 Radicación 1999-074-6-8901
DOC: ESCRITURA 556 DEL: 09/12/1999 NOTARIA DE TA. ROSA VBO. VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 915 OTROS - ACLARACION A ESCRITURA 519 DE 1999 EN LO RELACIONADO A CITAR LOS LINDEROS Y EL AREA DE LA PARTE RESTANTE.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: CARMEN BAEZ LUZ DARY CC# 46673978
A: TOBITO COTACHIRA AIRA LUCY CC# 46665503

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 29/12/1999 Radicación 1999-074-6-9278
DOC: ESCRITURA 3462 DEL: 29/12/1999 NOTARIA 1 DE DUITAMA VALOR ACTO: $ 2.000.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: TOBITO COTACHIRA AIRA LUCY CC# 46665503
A: LOZANO DE LARA MARIA DE LA CRUZ CC# 24112005 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 21/02/2000 Radicación 2000-074-6-1135
DOC: ESCRITURA 388 DEL: 18/02/2000 NOTARIA 1 DE DUITAMA VALOR ACTO: $ 2.000.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA - PARCIAL 155 M2
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: LOZANO DE LARA MARIA DE LA CRUZ CC# 24112005
A: LOAIZA BOBADILLA JOSE ROQUE CC# 5970517 X

ANOTACIÓN: Nro: 5 Fecha 19/04/2000 Radicación 2000-074-6-2605
DOC: ESCRITURA 543 DEL: 08/03/2000 NOTARIA 1 DE DUITAMA VALOR ACTO: $ 2.000.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA - PARCIAL 65 M2 ULTIMA PARTE
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: LOZANO DE LARA MARIA DE LA CRUZ CC# 24112005
A: LOAIZA BOBADILLA JOSE ROQUE CC# 5970517 X

ANOTACIÓN: Nro: 6 Fecha 09/10/2023 Radicación 2023-074-6-8031
DOC: OFICIO 1160.124.36997 DEL: 25/08/2023 SECRETARÍA DE MOVILIDAD MUNICIPAL. DE YOPAL VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0444 EMBARGO POR JURISDICCION COACTIVA - RESOLUCIÓN 7978 DEL 25/08/2023 - COMPARENDO 99999999000004002046 DE FECHA 11/04/2019
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE YOPAL NIT# 8918550177
A: LOAIZA BOBADILLA JOSE ROQUE CC# 5970517

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO
Vigilada de la fe pública

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE DUITAMA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 074-66059

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 12 de Octubre de 2023 a las 04:14:35 pm
"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"
No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *6*

CON BASE EN LA PRESENTE SE ABRIERON LAS SIGUIENTES MATRICULAS

4->074-66554 5->074-66971

==========

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: 104706 impreso por: 96707
TURNO: 2023-074-1-43019 FECHA:09/10/2023
NIS: JTTY9/ov3n+B7CNx/CdAqCYm56zyYZy3R1S+jS5jHoH5s72tRMh93w==
Verificar en: http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/
EXPEDIDO EN: DUITAMA

El registrador REGISTRADOR SECCIONAL BLADIMIR ROJAS ORTEGA

Caja.

COMUNICACIÓN OFICIAL
GESTIÓN DOCUMENTAL

MUNICIPIO DE YOPAL

1160.124.36997

(Favor citar al contestar)

Yopal, agosto 25 de 2023

Fecha 9/10/2023 11:49:11 a. m.
Folios 1 Anexos 1
0742023ER00218
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
Origen SECRETARIA DE MOVILIDAD MUNICIPAL D
Destino ORIP / Cajeros / DAVID ARMANDO BECERR
Asunto EMBARGO

Señores
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE DUITAMA
Registrador(a)
CARRERA 19 N° 16 - 35
Código Postal: 150461
DUITAMA - BOYACA

Ref.: COMPARENDO No 99999999000004002046 de fecha 11 de abril de 2019
De: SECRETARIA DE MOVILIDAD MUNICIPAL DE YOPAL - MUNICIPIO DE YOPAL (CASANARE) IDENTIFICADO CON NIT No 891855017-7
Contra: JOSE ROQUE LOAIZA BOBADILLA, CEDULA DE CIUDADANIA 5970517

Mediante el presente comunico a usted, que este Despacho por Resolución No 7978 de 25 de agosto de 2023, dentro del proceso de la referencia se ordenó el embargo de(l) Inmuebles - Dirección: DUITAMA Matricula: 074-66059 propiedad del señor: JOSE ROQUE LOAIZA BOBADILLA, identificado (a) con CEDULA DE CIUDADANIA número 5970517.

Por lo anterior, solicito se sirva registrar la medida cautelar y enviar copia del certificado de tradición donde certifique la inscripción del acto; en caso de no figurar el inmueble en cabeza del citado infractor, favor abstenerse de registrar la medida y hacérnoslo saber.

Si ya existiere otro embargo registrado, se inscribirá esta medida y se comunicará al despacho que haya ordenado el embargo inicial y a esta entidad. El incumplimiento de lo ordenado en la providencia citada, dará lugar a responsabilidad solidaria con el contraventor por el pago de la obligación. (Artículo 839-1 Parágrafo 3o del Estatuto Tributario).

Para lo de su competencia, remito copia de la Resolución mencionada.

Sin otro en particular,

ORLANDO CRUZ MARTINEZ
Secretario de Movilidad Municipal de Yopal

Elaboró: Laura Sofia Diaz Guevara
Cargo: Profesional Ut-SETTY S.A.S.

Revisó: Adriana del Pilar Gonzalez
Cargo: Profesional Universitario Grado 2

YOPAL CIUDAD SEGURA

RESOLUCIÓN
GESTIÓN DOCUMENTAL

MUNICIPIO DE YOPAL

1160.202.

RESOLUCIÓN No 7978 DE 25 DE AGOSTO DE 2023

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA EL REGISTRO DE UNA MEDIDA CAUTELAR

El Secretario de Movilidad Municipal de Yopal (Casanare)

En ejercicio de las facultades legales, y en especial las conferidas por el Artículo 140 de la Ley 769 de 2002 y el Decreto No. 0018 de 2009 por medio del cual se delega la facultad de cobro coactivo en la Secretaría de Movilidad Municipal de Yopal, el artículo 206 del Decreto 019 de 2012, en aplicación con el Estatuto Tributario Nacional, y el Decreto 1000.97.0001 de fecha 01 de enero de 2020.

CONSIDERANDO

1. Que obra al Despacho para su cobro por Jurisdicción Coactiva la resolución sanción No. 02046201903237 de fecha 30 de julio de 2019, en la cual consta una obligación clara, expresa y actualmente exigible, a favor del Municipio de Yopal (Casanare) identificado con NIT No 891855017-7 y en contra del sancionado (a) JOSE ROQUE LOAIZA BOBADILLA, identificado (a) con CEDULA DE CIUDADANIA número 5970517, por concepto de multa por infracción a las normas de tránsito establecidas en la Ley 1383 de 2010.

2. Que se libró mandamiento de pago No. 7624 de fecha 05 de noviembre de 2021 por el cobro de la Resolución sanción, advirtiéndose al deudor que disponía de (15) días después de la notificación, para cancelar la deuda o proponer las excepciones legales que estimara pertinentes, conforme al artículo 831 del Estatuto Tributario Nacional.

3. Que una vez vencido el plazo el deudor no se acercó a cancelar su obligación ni propuso excepciones, por lo que este Despacho procedió a librar la Resolución No. 2546 de fecha 14 de marzo de 2022 por medio de la cual se ordenó seguir adelante con la ejecución, providencia que se encuentra ejecutoriada.

4. Que no se obtuvo el pago de la obligación del comparendo No. 99999999000004002046 de fecha 11 de abril de 2019 por lo que, de acuerdo con el artículo 837 del Estatuto Tributario, este Despacho considera procedente decretar las medidas cautelares como garantía de la recuperación de la deuda.

Por lo anterior:

RESUELVE

PRIMERO: ORDENAR el embargo del Inmuebles identificado con las siguientes características: Dirección: DUITAMA Matricula: 074-66059, cuyo titular y/o propietario se identifica como JOSE ROQUE LOAIZA BOBADILLA, identificado (a) con CEDULA DE CIUDADANIA número 5970517.

SEGUNDO: LIBRAR los oficios necesarios para dar cumplimiento a esta providencia

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Yopal Casanare, a los VEINTICINCO (25) días del mes de agosto de 2023.

ORLANDO CRUZ MARTINEZ
Secretario de Movilidad Municipal de Yopal

Elaboró: Laura Sofía Díaz Guevara
Cargo: Profesional Ut-SETTY S.A.S.

Revisó: Adriana del Pilar González Álvarez
Cargo: Profesional Universitario Grado 02

FORMULARIO DE CALIFICACION
CONSTANCIA DE INSCRIPCION

Impreso el 12 de Octubre de 2023 a las 04:09:41 pm

Con el turno 2023-074-6-8031 se calificaron las siguientes matrículas:
074-66059

Nro Matricula: 074-66059

CIRCULO DE REGISTRO: 074 DUITAMA No. Catastro:
MUNICIPIO: DUITAMA DEPARTAMENTO: BOYACA VEREDA: CENTRO TIPO PREDIO: URBANO

==========

DIRECCION DEL INMUEBLE

ANOTACIÓN: Nro: 6 Fecha 09/10/2023 Radicación 2023-074-6-8031
DOC: OFICIO 1160.124.36997 DEL: 25/08/2023 SECRETARÍA DE MOVILIDAD MUNICIPAL. DE YOPAL VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0444 EMBARGO POR JURISDICCION COACTIVA - RESOLUCIÓN 7978 DEL 25/08/2023 - COMPARENDO 99999999000004002046 DE FECHA 11/04/2019
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE YOPAL NIT# 8918550177
A: LOAIZA BOBADILLA JOSE ROQUE CC# 5970517

==========

F I N D E E S T E D O C U M E N T O
El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la calificacion: 102746